

# DEMOCRACIA Y DESARROLLO

MICHAEL NOVAK

El artículo que se publica a continuación corresponde al texto de la primera de las conferencias dictadas por el Profesor Michael Novak, teólogo e investigador del American Enterprise Institute, con motivo del Seminario sobre Teoría Democrática organizado por el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el mes de mayo recién pasado.

El profesor Novak es ampliamente conocido en los EE.UU. y en medios académicos internacionales por su tesis sobre el Capitalismo Democrático, presentada principalmente en su libro *The Spirit of Democratic Capitalism*, y expuesta por primera vez en América Latina en el Seminario sobre Teoría Democrática.

En su primera conferencia, que es la que ahora publica la *Revista de Ciencia Política*, el profesor Novak enfocó los aspectos políticos y culturales necesarios al Capitalismo Democrático; en la segunda, analizó el subsistema económico. Su texto aparecerá publicado en el próximo número de la *Revista de Ciencia Política*, junto a la conferencia del profesor Ellis Sandoz sobre el tema de la libertad y las instituciones representativas.

## DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

En nuestros días a menudo entendemos que una nación que se llama a sí misma República Democrática Popular no es ni una república ni una democracia, y que tal vez ni siquiera es popular. Así, sabemos hoy más que nunca que las palabras no hacen una democracia. ¿De qué *está compuesta* una democracia? Y, más importante aún, cuando ella está ausente, ¿cómo se *crea* una democracia?

De los ciento sesenta regímenes mundiales actuales, solamente alrededor de veinte —y con certeza no más de treinta— son verdaderas democracias, cuyo respeto por los derechos humanos aplaudimos. Chile, desgraciadamente, no es ahora uno de ellos, si bien su gobierno declara pública y privadamente que Chile está en un “período de transición hacia la democracia”. ¿Qué medidas prácticas puede recomendar un teólogo católico que visita Chile durante un período como éste? Es un asunto que debo enfrentar ante Dios y ante ustedes.

Una de las grandes fuerzas del pensamiento democrático es la de ser práctico. La democracia es una *praxis* y no una teoría. Como práctica, está localizada en dos partes: una en los *hábitos* y disposiciones de la gente y la otra en un conjunto de *instituciones* vivas y de procedimientos que funcionan. James Madison hizo notar la primera cuando dijo que la Constitución norteamericana existe, no en el papel, sino en los hábitos y disposiciones del pueblo norteamericano. Ante todo, una constitución no es un documento escrito sino el estilo de vida de un pueblo. Quiero destacar este tema en esta ocasión. Cualquier pueblo que desee crear una democracia estable debe aprender a practicar algunas *virtudes* democráticas específicas.

El segundo tema que quiero recalcar es que la democracia vive, no sólo en hábitos específicos, sino en *instituciones* específicas. No basta con los hábitos, se requieren las instituciones. Incluso una persona virtuosa puede sufrir por causa de instituciones políticas deficientes. Muchos analistas contemporáneos de la democracia olvidan la importancia fundamental que tiene la construcción de *instituciones* específicas. Quiero destacar, por tanto, también una segunda tesis: que los derechos humanos solamente pueden ser defendidos por ciertas instituciones que funcionan. Tengo, pues, dos tesis: necesitamos concentrarnos en construir *hábitos* democráticos e *instituciones* democráticas.

Al mismo tiempo, quiero destacar una tercera tesis: el magisterio social de la Iglesia Católica, cuyas tradiciones son largas y valiosas, necesita llegar a ser más específico en cuanto al fortalecimiento de los hábitos e instituciones de la *democracia* y del *desarrollo* económico. En resumen, las enseñanzas sociales católicas necesitan nuevos enfoques de acuerdo con su constante evolución. Por ejemplo, recientemente leí una declaración del Padre Renato Hevia S.J. en "El Mercurio" (13/III/83), en la cual este buen jesuita asumió una actitud de fuerte controversia respecto de la manera tradicional de imaginar el rol pastoral de un sacerdote. "No, dijo, lo pastoral no es sólo lo espiritual. . . Lo pastoral es todo lo que contribuye a la humanización del Hombre. Todo lo que contribuye al crecimiento y a la realización de su humanidad, de su dignidad, está en la línea del Evangelio". Vemos pues que hay una forma tradicional de entender la enseñanza social católica y una nueva forma que está siendo desarrollada hoy en día. Mi propia tesis es que los nuevos enfoques sugeridos por el Padre Hevia no van lo suficientemente lejos.

Desde mi punto de vista, el magisterio tradicional católico estaba adaptado al *Ancien Régime*. Tanto en Europa como en América Latina este régimen era dirigido principalmente por tres clases sociales: la aristocracia dueña de la tierra, los generales y el clero. Bajo tal régimen se creía que la riqueza del mundo era finita; no se hablaba de desarrollo. Y, claramente, el orden social no era democrático.

En forma paralela, la nueva enseñanza social tiene poco que decir acerca de las virtudes e instituciones prácticas necesarias para la vida democrática y que son esenciales para producir el desarrollo económi-

co. La nueva teología social de la "humanización" es demasiado general: es una nueva antítesis a una tesis. No es aun una síntesis.

La teología tradicional era privada: la teología de la liberación es social. La teología tradicional parecía concentrarse sobre el otro mundo; la nueva teología social parece concentrarse sobre este mundo. La teología tradicional se dirigía claramente a la aristocracia y a los militares en lo concerniente a la caridad; la nueva teología social todavía se dirige a la aristocracia y a los militares, pero ahora en lo concerniente a la justicia social. Sin embargo la teología tradicional no prometía la producción de nueva riqueza; como tampoco lo hace la nueva teología social. Ambas ignoran a la clase media, a los comerciantes e industriales que producen nuevas riquezas y que son los principales creadores de la democracia, y entre los cuales se incluyen los trabajadores.

No puedo analizar más profundamente las dos formas anteriores de teología. Sería necesario añadir detalles y distinciones. Sin embargo, mi tesis se sostiene. Ni la teología tradicional ni la nueva teología social satisfacen nuestras necesidades inmediatas y de largo plazo: si queremos producir tanto democracia como desarrollo económico: 1) ¿qué *virtudes* necesitamos practicar? y 2) ¿qué *instituciones* tenemos que establecer? Estas dos preguntas son de *praxis*. La fe cristiana es rica en materiales para satisfacer estas necesidades.

Por consiguiente, mi primera conferencia tratará de las instituciones y virtudes de la democracia política, y la segunda versará sobre las instituciones y virtudes del desarrollo económico. Democracia y desarrollo: estas son nuevas posibilidades para la enseñanza social católica, que todavía no han sido enfrentadas adecuadamente. Sin embargo, el Papa Juan Pablo II, al hablar de la "Teología de la Creación" (en *Laborem Exercens*), nos muestra cómo aproximarnos creativamente a la creación, como co-creadores con Dios.

Permítanme también decir algo sobre mis raíces intelectuales. Intento revificar y expandir el trabajo intelectual de Jacques Maritain, particularmente libros tales como *Cristianismo y Democracia*, *El Hombre y el Estado*, *Humanismo Integral* y *Reflexiones sobre América*. Ustedes pueden considerar que su filosofía y su teología son las mías. No obstante, en los trabajos de Maritain hay dos omisiones que me gustaría reparar:

1) Maritain habla muy poco de economía y, por lo tanto, del problema del desarrollo económico. Por eso he enfocado estas conferencias sobre el tema "Democracia y Desarrollo".

2) Maritain dice muy poco acerca de *cómo* crear democracia cuando ella está ausente; parece haber pensado más en la condición de crisis política en Europa Occidental y menos en aquella de Asia, Africa y América Latina.

El segundo mentor que debo nombrar es James Madison, quien junto con Alexander Hamilton y John Jay presentó en *The Federalist* el

cuerpo más sólido de reflexión práctica sobre cómo construir una democracia que el mundo haya visto hasta ahora. Como *La Etica Nicomaquea*, de Aristóteles, *The Federalist* representa un paso de la *theoria* a la *phronesis*, de la ciencia a la sabiduría práctica. James Madison es uno de los más grandes pensadores de América. Sus trabajos son indispensables para los constructores de la democracia, y los latinoamericanos lo ignoran demasiado.

La tercera fuente en la que me baso, particularmente para aquellos de nosotros que compartimos una tradición católica, es el gran teólogo protestante Reinhold Niebhur, especialmente por sus libros *The Nature and Destiny of Man, Moral and Inmoral Society, The Irony of American History* y *Man's nature and His Communities*. Hay una tendencia en el pensamiento católico, con su énfasis en la ley natural, el Absoluto y la sociedad corporativa orgánica, a pasar por alto las ambigüedades, ironías, autoengaños, paradojas, competencias, corrientes pluralistas y consecuencias no deseadas de las intenciones y acciones humanas. Aquí, sin desviarse nada de la ortodoxia cristiana católica, los pensadores católicos pueden encontrar importantes correctivos. El trabajo de Niebhur nos enseña a ver la ambigüedad de nuestros propósitos, a ver semillas de verdad en las posiciones que combatimos, y a fomentar propósitos mutuos a través de sólo por compromisos y adecuaciones justas puesto que este mundo no es el mundo de la justicia perfecta, sino sólo de una aproximación de ella. En un mundo así, el compromiso con las *personas* no es lo mismo que un compromiso de *principios*; es únicamente un reconocimiento de nuestra naturaleza limitada y una señal de respeto por la humanidad que hay en nuestros adversarios.

### *Derechos Humanos e Instituciones*

Los derechos humanos establecidos en la Convención Internacional de Derechos Humanos, en cuya articulación tuvo un importante papel Jacques Maritain, tienen sólo una defensa realista: el funcionamiento real de las instituciones democráticas. Hoy, en 1983, podemos reafirmar esto como una proposición empírica más que teórica. En 1949 había únicamente cuarenta y nueve naciones en este pequeño planeta. Hoy hay ciento sesenta: ciento sesenta experimentos diversos en economía política. En veinte o treinta de esas naciones podemos encontrar la observancia real de los derechos humanos de los ciudadanos, pero la mayoría de las naciones del mundo están todavía en poder de tiranías de uno u otro tipo. En casi todas, los derechos humanos son defendidos pobremente, si es que lo son. En cada una de esas veinte o treinta naciones donde se respetan los derechos humanos, las instituciones democráticas son las que garantizan esta observancia. Por eso reafirmo la importancia central de las instituciones.

Como destacó James Madison, los derechos humanos de los ciudadanos no se defienden con las palabras de una constitución ni con "barreras de papel" sino con dos barreras de tipo muy diferente:

1) Por *las instituciones* de procedimiento legal, y 2) por *Asociaciones libres* de individuos capaces de insistir que aquellas instituciones funcionan como intentan funcionar. Polonia suscribió la Convención Internacional; su propia Constitución es elocuente respecto de los derechos humanos. En el papel, los derechos de los ciudadanos y trabajadores polacos están defendidos. Pero, y más allá del papel, ¿funcionan las instituciones como el papel dice que debieran hacerlo? ¿Son las asociaciones libres capaces de *insistir* para que funcionen aquellas instituciones? Faltan dos barreras entre las palabras y las realidades: las instituciones y las asociaciones libres.

En los Estados Unidos los negros tenían derechos en el papel y las instituciones de los derechos humanos funcionaban; pero sólo cuando en el movimiento de los Derechos Civiles las asociaciones libres de individuos insistieron en que aquellas instituciones funcionaran tanto para los negros como para los otros, empezaron realmente a ser observados los derechos civiles. *Instituciones y asociaciones libres*: sólo ellas tornan reales los derechos humanos en la Historia. Estos constituyen los principios de la realidad y también la sustancia real de la democracia.

Permítanme enumerar, sin ser exhaustivo, las instituciones que realmente hacen funcionar a las democracias. Quienquiera que construya una democracia debe construir tales instituciones.

1. *Asociaciones libres*: Sin el derecho de reunión, de hablar y de escribir, y de buscar juntos la reparación de los agravios, los gobernados no pueden verdaderamente decir que están gobernados por consenso. Estos derechos de asociación no justifican el gobierno de las masas y, para garantizarlos, no deben practicarse en forma tal que infrinjan los derechos de los demás. Esos derechos dependen del respeto propio y también del respeto a los demás. Dependen del autocontrol y del respeto a la ley. Surgen dentro de un sistema comprometido con el Estado limitado, dirigido por la *ley* y no por *hombres*; esto es, no por capricho o voluntad arbitraria. Su fundamento reside en la convicción de que los derechos son inherentes a los individuos y a sus asociaciones libres, no a los Estados. Los derechos de los Estados son derivativos. Dios hizo a los individuos con la tendencia a formar asociaciones por naturaleza y les concedió a ellos y a sus asociaciones derechos inalienables. Los Estados son creados por seres libres, por su propio consentimiento y *dentro* de los límites establecidos por su propia dignidad autónoma. Sin libertad de asociación no existe el consenso efectivo de los gobernados.

2. *Tribunales de Justicia independientes*: Estos son indispensables. No se puede confiar en que los funcionarios ejecutivos o administrativos siempre sean justos; todo ser humano a veces yerra y tales errores necesitan repararse. Una condición para la justicia son los tribunales controlados por la ley del país y leyes controladas por la dignidad de la persona humana.

3. *Propiedad Privada*: La libertad de la persona humana requiere instrumentos materiales para la expresión de la libertad de conciencia.

Esta es una ley de encarnación. Es el argumento por el cual Santo Tomás de Aquino, tal como el Papa Juan Pablo II en *Laborem Exercens*, establece el derecho a la *propiedad privada*, el cual fluye del derecho a la libertad de conciencia, la que sólo se puede expresar a través de medios materiales. El derecho a la propiedad privada debería, por lo tanto, ser entendido como un derecho del *espíritu humano* y no como una posición materialista. Aún más, su fuerza primaria no es tanto el dar poderes a la persona —Dios ha hecho eso— sino el *limitar los poderes del Estado*. En este sentido la propiedad privada es materia de justicia social, no de justicia individual; limita al Estado. El Estado no puede violar las libertades de la persona humana. No puede, sin una justa causa y una garantía legal, ingresar en la casa de una persona ni violar su integridad corporal. Esto necesita de un comentario adicional.

4. Una persona tiene tal *dignidad* que la ley prohíbe al *Estado violarla*. La ley construye, en sentido figurado, una especie de foso alrededor de la casa y de la propiedad de una persona, defendiéndola de la ofensa y la agresión de parte del Estado o de otros. La ley también coloca una armadura invisible alrededor del cuerpo de una persona. Nadie puede ser raptado o tomado por la fuerza. Ningún cuerpo humano puede ser tocado o herido, y Dios no lo permita, torturado. Estos son crímenes en contra de la persona.

Las ofensas a los derechos humanos son justificadas a veces en nombre de la supervivencia. Pero aquellos que sustentan los valores occidentales no pueden usar esta defensa. Toda nación a veces peca. Sin embargo, un patrón de ofensas a los derechos humanos es inmoral en sí mismo y hiere los valores occidentales; hiere cualquier causa muy preciada de un régimen y hiere su seguridad nacional. Esto debido a que ante cualquier emergencia militar futura, la opinión pública en las naciones democráticas no permitirá que sus gobiernos ayuden a tales regímenes. Por eso las ofensas a los derechos humanos hieren al régimen que los permite mucho más profundamente de lo que éste hiere a sus víctimas. En este sentido, el respeto a los derechos humanos es un escudo que protege a los regímenes, tal como ellos protegen a sus ciudadanos.

5. Otra institución crucial es el sistema para la elección de miembros del Ejecutivo y del Legislativo. Las elecciones no son varitas mágicas, pero son claramente mucho más que símbolos, o que acciones simbólicas, o que procedimientos meramente formales, puesto que de ellas se obtienen tres efectos reales. Primero, las elecciones a menudo tienen como resultado remover de sus puestos a aquellos que no son aprobados por los ciudadanos. Esto es demasiado real, y así lo reconocen aquellos líderes que no participan en elecciones. Segundo, las elecciones demuestran el *consentimiento* de los gobernados, transmiten legitimidad a los funcionarios y colocan a estos funcionarios en un *puesto de servicio* a las personas. Esta revalidación litúrgica de convicciones fundamentales sobre la verdadera fuente del poder político —el acuerdo de los gobernados— es tan importante para la vida democrática como la Eucaristía

para la vida católica. Tercero, las elecciones permiten una *sucesión* de poder clara, ordenada y regular. Este es un factor importante en la estabilidad de las sociedades. Las naciones que no han resuelto su problema de sucesión revelan no sólo una inestabilidad radical, sino además confusión acerca de la fuente del poder político legítimo. En suma, las elecciones no son mágicas pero tienen consecuencias reales. Proporcionan medios para expresar oposición a través de votos más que de bala, así como formas pacíficas para llevar a cabo reformas y cambios en vez de efectuarlos a través del terror. Ellas ponen de manifiesto la dignidad de los seres humanos como personas racionales, capaces de elegir; y la dignidad de la política, como una actividad de discusión civilizada, oposición leal y diversidad razonada de puntos de vista.

6. *Sindicatos libres*: Una de las más poderosas de todas las instituciones en una democracia es el sindicato libre, como escuela de democracia y de talentos oratorios para muchos. La experiencia de Gran Bretaña en comparación con otras democracias occidentales sugiere que los sindicatos consiguen mejores resultados cuando no forman ellos mismos un partido político, sino que son activos en todos los partidos. El realismo y la viabilidad de las asociaciones sindicales son valiosísimas para originar una combinación de visión, inteligencia y consenso. Los regímenes ciegos al trabajo se ciegan a sí mismos. Típicamente, la libre expresión y la libertad de prensa de los sindicatos libres es una fuente inmensa de patriotismo nacional.

7. *Partidos políticos*: Sin partidos, los políticos escasamente pueden captar cuáles son sus desacuerdos, y menos aún cómo pueden ser resueltos por medio del consenso. La democracia sin partidos políticos sería como labios sin sonido o lapiceras sin tinta; sería imposible su articulación. Los seres humanos son personas encarnadas. Las causas necesitan ser personificadas. Los movimientos grandes y vagos deben ser refinados en programas políticos. Ninguna "transición a la democracia" puede ser realista si no permite que los partidos comiencen a funcionar, a ejercitarse y a aprender las artes de una acción responsable.

8. *Una oposición real*: A veces tengo la impresión de que los países latinos, en particular, tienen problemas con la institución de la oposición leal. ¿Es demasiado fuerte la tradición católica de absolutismo? ¿Es una tarea demasiado difícil "amar a tu enemigo"? ¿Está sobrepasado por el deseo de una pureza ideológica y de una pasión moral el espíritu de investigación empírica, de ajuste pragmático y de compromiso con las personas? En cualquier caso, es muy importante la distinción entre pasión moral y pasión política. En política debemos siempre pensar que nuestro oponente es también moral, y que en su error hay algo de verdad y que en nuestra propia verdad hay siempre algo de error. El respeto por la oposición leal es realmente respeto por uno mismo. Ninguna institución es tan necesaria como esa para la vida democrática, y ninguna requiere un sentido tan alto de autocrítica, genuina humildad y respeto por otros. Sin benevolencia, compasión, simpatía, un sentido de

juego limpio y otros sentimientos morales, la democracia no puede ser una hermandad, sino sólo un fratricidio.

9. En general, la forma de vida democrática enseña que es posible para la humanidad el gobierno *por la ley* antes que por voluntad arbitraria. Sus instituciones tienen un mayor respeto por la ley que cualquier voluntad humana, ya sea individual o colectiva. Los principios legales que respeta son sustantivos, no formales, porque honran la capacidad de elegir razonadamente de cada votante individual. Honran un gobierno de consenso y no de coerción, y también la libertad de las personas para disentir y, sin embargo, cooperar. Honran los debates en torno a principios combinados con compromisos en acciones prácticas con otros que luchan por principios diferentes. Estas no son sólo "formalidades": están basadas en el respeto sustantivo por las personas de buena voluntad que están en profundo desacuerdo. No hay dos seres humanos iguales. Una sociedad de seres humanos no es ni una colmena ni un rebaño. Las personas están en desacuerdo. Las sociedades libres extraen armonía de las diferencias; por supuesto, no sin un enorme esfuerzo de conciliación.

### *Revolución Utópica vs. Revolución Realista.*

La mayoría de las sociedades de este planeta hoy en día no son democracias. Sin embargo, al pensar en cómo crear democracias en el día de mañana allí donde no existen hoy, los revolucionarios utópicos difieren dramáticamente de los revolucionarios realistas.

Invariablemente, los revolucionarios utópicos sostienen que las situaciones malas lo son por causa de algún fallo estructural; debido a otro partido, clase, tirano o acuerdo social malévolos que una vez eliminado permitirá que se haga justicia. Ellos piensan que el mal no radica en el corazón de los seres humanos sino en algún obstáculo identificable. Consecuentemente, los revolucionarios utópicos glorifican el momento de la revolución, la destrucción de sus antagonistas, la exaltación de la victoria. Su autoimagen favorita es la del rebelde blandiendo una metralleta en la barricada y gritando alegremente: "¡Avanti!"

El revolucionario realista tiene un diagnóstico y un enfoque totalmente diferentes. Observa que casi todos los sistemas sociales fallan en producir pan; en producir libertad. Así, el realista diagnostica las múltiples causas de tal fracaso. En vez de glorificar el momento revolucionario, el realista se centra sobre *qué va a pasar después de la revolución*. La fantasía utópica es la destrucción del mal (fácilmente identificado). Una revolución realista requiere la creación de *instituciones* democráticas dignas de la complejidad humana, respetuosas de la ambigüedad humana y de las diferencias de opinión y conectoras de las muchas fuentes de corrupción humana. La fuente fundamental de todo mal, sostienen los realistas, radica en el corazón humano, incluso en el del revolucionario. La mayoría de las revoluciones en los últimos doscientos años han resultado en más maldad y en peores tiranías que las que originalmente las ocasionaron, como indica Hannah Arendt en *On Revolution*.

En este aspecto, el revolucionario realista tiene una ventaja decisiva. Se aferra al Principio de Pecaminosidad. Este principio —que teológicamente puede ser llamado la doctrina del pecado o, empíricamente, una revisión de todas las formas en las cuales los regímenes históricos fallan frente a la dignidad de la humanidad— tiene dos partes:

1) Toda persona a veces peca; por lo tanto, no hay que confiar en las personas con demasiado poder; hay que dividir todos los poderes.

2) La mayoría de las personas son, casi todo el tiempo, decentes, responsables, generosas y buenas. La primera parte hace necesaria la democracia (el capitalismo y el pluralismo). La segunda, hace posible la democracia (y el capitalismo y el pluralismo).

Permítanme explicar. En las monedas de los Estados Unidos está grabado el lema: "Confiamos en Dios". El significado operacional de esta expresión es: "En nadie más". No se debe confiar en presidentes ni en legisladores ni en jueces. Esa es la razón de la separación de poderes: ejecutivo, legislativo, judicial. Pero hay una separación muchísimo más profunda, que es la separación de *sistemas*.

Una verdadera democracia no puede ser pensada en la imagen del monoteísmo: un sistema integral y completo. Su imagen adecuada es la de la Trinidad: tres sistemas unidos, aunque diferentes; cada uno *interdependiente con*, y a la vez significativamente independiente de los otros dos. Esta separación de sistemas se basa en dos juicios empíricos sobre la historia de las economías políticas en este mundo de pecado.

El primero es: *no confíe en ninguna persona o grupo político para tomar decisiones fundamentales sobre conciencia, información, ideas o, la vida del espíritu*. Este juicio conduce a la separación del sistema político (el Estado) de la esfera de conciencia (la Iglesia y el individuo), de la esfera de información (la prensa) y de la esfera de las ideas y la vida del espíritu (la universidad, los filósofos, poetas, asociaciones y personas). En resumen, debe haber por lo menos *dos* sistemas, cada uno con sus propias instituciones, métodos, tipos de personalidad, privilegios, derechos y deberes: por un lado las instituciones política y por el otro, las instituciones morales y culturales.

El segundo es parecido al primero: *no confíe en ninguna persona o colectividad política para tomar decisiones fundamentales acerca de materias económicas*. Este juicio conduce a la separación (relativa) del sistema político del sistema económico. En una palabra, no sólo debe haber dos sistemas separados, sino tres: un sistema político, un sistema moral-cultural y un sistema económico. Por supuesto, cada uno depende de los otros dos. Cada uno influye, controla, regula e incluso penetra en los otros dos. Pero también cada uno tiene una independencia sustancial y, en verdad, promueve y favorece virtudes, habilidades, métodos y hábitos de juicio bastante diferentes. Para utilizar la metáfora de San Pablo, un cuerpo que tiene muchos miembros. Sin embargo, incluso esa imagen no es adecuada, porque es esencial que cada uno de los tres sistemas de una democracia floreciente vigilen a los otros dos y los contrapesen, ya

que esta diferenciación entre ellos descansa en el juicio de que cada persona o colectividad a veces peca. Nadie debe ser dotado de demasiado poder, en especial más allá de los límites de su propio dominio.

Debo apresurarme en añadir que cada ser humano individual vive simultáneamente dentro de cada uno de estos tres sistemas. Cada uno de nosotros es un animal político y económico, que busca el bien y la verdad. Puesto que cada persona no se divide en tres, tampoco el sistema de tres sistemas se divide en tres. Y, sin embargo, para proteger la integridad de cada persona, en el mundo práctico es indispensable que los tres poderes centrales de la vida humana sean colocados en manos de instituciones y personas separadas distintas.

La concepción de los tres sistemas en uno fluye del *Principio de Pecaminosidad*. Confiamos en Dios: en nadie más.

### *Confusiones sobre la Democracia*

Como dijo Winston Churchill, la democracia es una forma de gobierno imperfecta y con fallas, excepto cuando se la compara con las alternativas. Hay tres confusiones acerca de la democracia que también la perjudican.

Primero, la democracia no es solamente un sistema político; tiene una inmensa influencia, buena y mala, sobre las condiciones económicas. Existe la tentación inevitable para los políticos, especialmente en las democracias benefactoras, de votar por gastos estatales tendientes a favorecer a sus clientelas electorales, los cuales los políticos no tienen la responsabilidad de pagar. El resultado es una política de "impuesto, impuesto; gasto, gasto", mientras se traspasan las deudas a los sucesores en el cargo y a las generaciones futuras. Sin embargo, el Estado no puede gastar lo que no tiene. Todos los sistemas modernos no son meramente sistemas *políticos*, sino sistemas de *economía política*. La teoría política todavía no ha descubierto la importancia de la *responsabilidad económica* en los actores políticos. Esta es una debilidad del pensamiento clásico, puesto que se requiere mucho más sofisticación en la teoría política que la que hemos adquirido hasta ahora, especialmente para las democracias.\*

Segundo, hace mucho tiempo los escritores clásicos se preocuparon de que los regímenes democráticos podrían desatar la psicología de masas, degenerar en anarquía y terminar nuevamente en tiranía, generalmente en tiranía militar. Esto ha sucedido a menudo en la historia. Para evitar esto, pueblos enteros requieren internalizar ciertas restricciones sobre la pasión y la conducta. Puede ejemplificar el punto un chiste que circulaba en Varsovia en 1981: "Hay sólo dos soluciones a la crisis polaca: la milagrosa y la realista. La realista sería que se apareciese súbita-

---

\* El campo de la economía política sólo se inventó en 1776. Sin embargo, no fue hasta 1891 que el Papa León XIII llevó a la Iglesia Católica a enfrentar la cuestión social, y hasta 1971 que Paulo VI reconoció la importancia del desarrollo económico para la justicia social.

mente Nuestra Señora de Czestochowa, con todos los ángeles y santos, y resolviera la crisis polaca. La solución milagrosa sería que los polacos aprendieran a cooperar". Fue extraordinaria la disciplina ejercida por Solidaridad en Polonia, esa maravillosa aunque ahora abortada revolución de la razón y del no derramamiento de sangre. Todos los pueblos necesitan esas disciplinas para crear democracias. Ello impone una visión crucial, sobre la cual Maritain escribió en forma brillante. Intuitivamente, la mayoría de las personas piensan que una nación sólo puede unificarse por una visión única, un único conjunto de principios, una teoría común para todos. Es contrario a la intuición, pero cierto, que una nación puede exhibir *cooperación y unidad en la práctica*, incluso mientras su visión, principios y teoría continúen siendo bastante pluralistas.

Son importantes, e históricamente raras, las disciplinas sociales que aceptan estar de acuerdo sobre el desacuerdo; cooperar con personas cuyos puntos de vista no compartimos; comprometerse por causa de la cooperación, incluso cuando no se renuncia a los propios principios orientados hacia una meta. Parece tan natural sostener que "si usted no está conmigo ciento por ciento, usted está contra mí", que muchas personas creen casi impensable que se pueda llegar en la práctica a una acción cooperativa. El espíritu de compromiso práctico les parece un abandono de los principios, más que un juicio, lo que de hecho es, en el sentido de que en este mundo las sociedades deben avanzar con pasos prácticos hacia la justicia próxima, en tanto que cualquier intento de obtener la justicia absoluta es inevitablemente criminal. La enseñanza social católica debe aprender a destacar esta virtud crucial de la democracia práctica.

Teológicamente, éste es un mundo de pecado, imperfección, ironía, consecuencias imprevistas y tragedia. Por consiguiente, como lo dijo hace mucho Aristóteles, en política uno debe quedar satisfecho con un tinte de virtud. Pedir demasiado a la política es destruirla. El arte más excelso de los políticos consiste en aprender a juzgar lo que es prudente y puede ser alcanzado en forma pacífica y a cooperar con sus antagonistas políticos para alcanzarlo. Es necesario sostener que, en política, la perfección consiste en alcanzar lo imperfecto; no sólo es imperfecto, sino criminal, intentar alcanzar lo perfecto. Estas son lecciones muy duras para las almas ardientes. Sin embargo, la democracia es como la simple y humilde enseñanza de los Evangelios y no como la Segunda Venida del Mesías.

Una tercera confusión acerca de la democracia es la amenaza que plantea una mayoría tiránica, y especialmente, una mayoría moralista. La democracia no es simplemente el gobierno de la mayoría. Cualquier democracia está amenazada si no es lo suficientemente diversa. Por ejemplo, James Madison temía que si los nacientes Estados Unidos continuaban siendo predominantemente una nación de granjeros sería natural que tal mayoría creyese que su propio sentido de realidad era idéntico a la realidad, y que rechazara los puntos de vista disidentes. Esto sería un peligro, sobre todo en materias morales. El principal remedio que propone Madison es simple y profundo: una democracia vital depende de la

promoción del comercio y de la industria. Hay dos razones para que esto sea así. Primero, sólo el comercio y la industria generan intereses conflictivos. Típicamente, lo que es bueno para unos, es oneroso para otros. Las regiones tienen diversas ventajas y desventajas geográficas y naturales. Una industria es rival de la otra; también lo es una firma de otra y una tecnología de otra tecnología. Los mayoristas y los minoristas tienen intereses diferentes, como los tienen los granjeros y los ganaderos y las empresas de capital intensivo con aquellas de mano de obra intensiva; aquellas que requieren transporte y aquellas cercanas a sus mercados. Más aún, diversos intereses materiales nutren diferentes personalidades y puntos de vista; los dentistas no son como los camioneros ni los metalúrgicos como los bibliotecarios. Mientras más diversa sea la gama de los intereses comerciales e industriales, menos probable es que la democracia pueda ser capturada por una mayoría monopólica. Cualquier monopolio es una amenaza a la democracia.

Por esta razón, incidentalmente, el Oeste Americano fue hecho posible por el *Homestead Act*, que estimuló a múltiples propietarios, en vez de recrear las grandes propiedades agrícolas del Imperio Romano, en las cuales los campesinos laboraban para una aristocracia dueña de la tierra. La multiplicación de intereses materiales es una clave para el éxito de la democracia. Creo que ésta es la razón por la cual toda democracia digna de admiración que funciona hoy en el mundo, desde Suecia hasta Gran Bretaña, desde Costa Rica hasta Japón, tiene un sistema económico capitalista: propiedad privada, mercados razonablemente libres, incentivos y un Estado limitado en el área económica (como también en otras áreas).

No se me entienda mal. Sostengo que una economía capitalista —definida como lo he hecho aquí— es una condición necesaria pero no suficiente para la protección de la democracia. Se debe hacer más que respetar la propiedad privada y los mercados; esas son, después de todo, instituciones pre-capitalistas. Se debe además limitar, controlar y prevenir monopolios. Los gobiernos autoritarios típicamente fallan en estos aspectos, y sus economías sufren por causa de esas fallas. La clave para este tipo de capitalismo que protege la democracia radica en la *multiplicación* de las fuentes de la toma de decisiones económicas. Esa es la razón por la cual el Estado democrático promueve el comercio y la industria. Para la salud de la democracia es tan necesario promover la actividad económica por parte de todo ciudadano capaz como promover el activismo político o cultural.

La meta de la democracia es conceder poder a cada persona a través de la participación activa en las tres esferas: la política, la económica y la moral. La raíz de la palabra *capitalismo* (inventada por Marx) es *caput*, cabeza, y ningún sistema es digno del nombre si no activa en forma progresiva una cabeza tras otra, hasta que el número de los que toman decisiones económicas coincida con el número de ciudadanos. La clave es la multiplicación del intelecto. Los medios son la diversidad de intereses, el estímulo a la imaginación y los nuevos inventos. Solamente

a través de una economía activa y en desarrollo se puede proteger e implementar la democracia en el mundo real de la lucha humana.

### *Lecciones para el Pensamiento Social Católico*

Dije al principio que tenía tres tesis: la primera, acerca de las virtudes; la segunda, sobre las instituciones requeridas tanto para la democracia como para el desarrollo económico, y la tercera, acerca del nuevo papel que debe asumir la enseñanza social católica. Espero que ahora mi pensamiento esté claro. No es probable que la enseñanza social adecuada al *Ancien Régimen* tradicional, estático y antidemocrático, produzca los hábitos o las instituciones de la democracia. Desde mi punto de vista el socialismo en sus diversas formas es un tipo de nostalgia, mirando hacia atrás, hacia un sentido medieval de la comunidad y a la sociedad corporativa orgánica de un período histórico anterior. Típicamente, los gobiernos de izquierda tienen la misma forma autoritaria que las tiranías tradicionales, solo que con una ideología diferente y una nueva y terrible eficiencia. No producen ni pan ni libertad. Por esta razón he buscado un tercer camino más allá de las sociedades tradicionales y más allá del socialismo.

Sea o no correcta mi recomendación, el magisterio social católico debe preparar a los católicos para la democracia. Esto significa instruir en las virtudes específicamente democráticas —realismo en vez de utopía, respeto por los individuos y control de las mayorías tiránicas, el Principio de Pecaminosidad, el espíritu de compromiso y la oposición leal—. No se debe permitir que las pasiones políticas se tornen candentes, puesto que la democracia es como el metal: se funde cuando la temperatura es excesivamente alta. Más aún, numerosos sectores de la vida deberían ser mantenidos libres de política y de ideología. Las visiones políticas no deberían ser metafísicas o religiosas sino que limitadas y realistas, puesto que cuando la política abarca todo corrompe bienes independientes tales como la universidad, el periodismo, el clero, la familia e incluso la amistad. La totalización de la política no es una virtud sino una enfermedad grave, la incubadora de prácticas totalitarias. La política, como el Estado, debe estar limitada.

Por consiguiente, se deben analizar, enseñar y practicar los *hábitos* necesarios para una democracia en funcionamiento. El papel de las instituciones morales y culturales para construir democracias es crucial, fundamental e indispensable. La democracia puede arraigarse sólo en ciertas culturas, si bien todas las culturas pueden aprender las virtudes requeridas, ya que ellas son naturales a toda la raza humana y pueden ser adquiridas por todos.

Igualmente, deben ser también analizadas, enseñadas y desarrolladas las *instituciones* requeridas como infraestructura de la democracia. Debo destacar particularmente la importancia de las instituciones económicas en la política económica de la democracia. La libertad política sin la libertad económica es hueca; la libertad económica sin la libertad po-

lítica es inconsistente. Las dos se necesitan y se refuerzan mutuamente. Ambas requieren la guía, la autolimitación y los controles institucionales establecidos por grupos de moral y cultura, como la prensa libre, las universidades libres, las iglesias libres y los diversos tipos de instituciones libres.

Los tres sistemas funcionan juntos como un todo: el sistema político (democrático), el sistema económico (mercado social, libre, capitalista) y el sistema moral y cultural (pluralista). Para que exista una democracia estable y económicamente dinámica se requieren los tres sistemas, cada uno sano y en equilibrio con los otros dos. A este sistema triple le llamo capitalismo democrático, pero el nombre es menos importante que la realidad. El magisterio social de la Iglesia católica debe, en todo caso, enseñar las virtudes y ayudar a crear las *instituciones* de la democracia y el dinamismo económico. Estas son tareas nuevas pero vitalmente importantes.

### *Conclusión*

En la próxima conferencia debemos tratar en forma más directa el tema del desarrollo. Aquí es suficiente decir que hemos intentado reflexionar juntos sobre la democracia y las instituciones, especialmente las instituciones de los derechos humanos; sobre los caminos realistas, como opuestos a los utópicos, para construir la democracia sobre el Principio de Pecaminosidad y la separación de los sistemas y poderes a los cuales hace surgir; sobre las tres confusiones clásicas acerca de la democracia, y sobre las urgentes tareas del magisterio social de la Iglesia en el futuro inmediato.

La democracia funciona. Ha demostrado ser maravillosamente productiva tanto de pan como de libertad, de cooperación y de un espíritu de compromiso, de un progreso humano humilde aunque dramático, y constituye todavía la más poderosa aspiración de la gente en todas partes. Ella es una forma pobre de gobierno, digna de esta pobre raza humana; sin embargo, en comparación con las alternativas, su realismo vigoriza el corazón. Y sus raíces están alimentadas siempre por las concepciones bíblicas de la conciencia individual, la comunidad humana y la vocación especial de los cristianos, no sólo para reflejar el mundo, sino para cambiarlo, construyendo en él una aproximación al Reino de Verdad y Libertad, Justicia y Amor, al cual estamos llamados.